

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE No. 11001-33-35-014-2014-00222-00
DEMANDANTE: ISABEL QUIROGA HERNÁNDEZ
DEMANDADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
MEISSEN II NIVEL hoy SUBRED INTEGRADA DE
SALUD SUR E.S.E.

ASUNTO

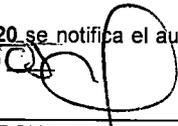
OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “E”, que a través de la providencia proferida el 22 de noviembre de 2019 (fls 509-520), modificó y adicionó la sentencia del 25 de agosto de 2016, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda (fls. 430-444).

Por Secretaría **DAR CUMPLIMIENTO** al numeral 1° de la sentencia de segunda instancia, en cuanto a la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO
DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN
SEGUNDA

Hoy 24 de febrero de 2020 se notifica el auto anterior
por anotación en el Estado 

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaría